

OFERTA DE CONTRATO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-

RESUELVE

Convocar un contrato de gestor/a de proyectos internacionales para trabajar en la Sede central de FIBAO, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco de la convocatoria de **Ayuda con Referencia: GPE2022-001057 financiada por Ministerio de Ciencia e Innovación MCIN/AEI /10.13039/501100011033**, en el marco de la **Convocatoria de Ayudas para la Preparación y Gestión de Proyectos Europeos 2022**, dentro del Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Funciones a desarrollar:

Promoción y difusión

- Actuar como punto de enlace de los investigadores, informando de convocatorias específicas en función del perfil de nuestros investigadores.
- Búsqueda de Consorcios y Partners internacionales a través de plataformas de intermediación de consultoras de proyectos y participación en workshops y redes.
- Aumentar la participación y promover el liderazgo de los investigadores ibs.GRANADA en proyectos Europeos.
- Fomento de la participación en redes y consorcios internacionales.
- Potenciar un sistema de intercambio y movilidad internacional.
- Organizar jornadas informativas de promoción y fomento de la participación en el programa Horizonte Europa.
- Dar apoyo en la comunicación interna y externa de los resultados de los proyectos asignados.

Soporte en la preparación de propuestas internacionales

- Búsqueda de oportunidades de financiación en convocatorias internacionales.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/07/2024 15:19:22	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32D93QXCQ6Z3WV5XWAB5FFXQEY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Velar por el cumplimiento de las bases de la convocatoria, asegurando la elegibilidad de las propuestas presentadas.
- Apoyo en la presentación de propuestas internacionales (orientación en la elección de convocatoria y enfoque de la propuesta, revisión del presupuesto, revisión de la propuesta y soporte en el proceso de registro).

Gestión y seguimiento de proyectos Internacionales

- Llevar a cabo la gestión económica y justificación de los proyectos, canalizando los servicios especializados de la Fundación (recursos humanos, compras, comunicación, innovación, etc) constituyendo una ventana única de soporte al investigador en la gestión de los proyectos en los que participan.
- Proporcionar apoyo a los investigadores en actividades relacionadas con la gestión de los proyectos activos, garantizando la disponibilidad de información económica y de seguimiento actualizada con el fin de permitir un adecuado desarrollo de los proyectos.
- Elaboración de informes asociados al seguimiento de los proyectos asignados asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable dentro de los plazos impuestos por el organismo financiador dentro del periodo de ejecución de los proyectos.

Requisitos mínimos de los solicitantes:

- Grado Universitario o Licenciatura (preferentemente del ámbito de Ciencias de la Salud, Económicas, Administración y Dirección de Empresas).
- Nivel de inglés medio/alto, escrito y hablado, acreditable oficialmente mediante el correspondiente certificado, mínimo certificado oficial B2, o bien autodeclarado.
- Experiencia demostrable, mínima de 6 meses, en la gestión y/o justificación de proyectos europeos o internacionales.

Requisitos a valorar:

- Experiencia en la gestión y/o justificación de proyectos europeos/internacionales por encima de la mínima exigida.
- Experiencia en gestión y/o justificación proyectos europeos de financiación de la I+D+i. (ej. Programa H2020, HE...)
- Conocimiento de los instrumentos de financiación científica europeos e internacionales en el ámbito de la salud (formación, seminarios, cursos, similar). Acreditable mediante certificado emitido por órgano competente
- Conocimiento demostrable en portales y/o aplicaciones de gestión de proyectos europeos.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/07/2024 15:19:22	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32D93QXCQGZ3WV5XWAB5FFXQEY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Manejo de la herramienta Fund@net para la gestión, seguimiento y justificación de ayudas competitivas.
- Nivel de inglés, y otros idiomas de la UE.
- Capacidad de comunicación y proactividad.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato laboral de actividades científico técnicas en el marco del art 23 bis de la Ley de la Ciencia, por el tiempo que dura la financiación de este proyecto (unos 15 meses aproximadamente).

Objeto del contrato: dinamizar y mejorar la participación de los/las investigadores/as del SSPA en ayudas internacionales de I+D+i, especialmente de aquellas financiadas por la Unión Europea.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de **23.856,00** euros anuales, más la posibilidad de cobrar una retribución variable de hasta **2.385,00 euros anuales** por consecución de objetivos.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 64/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1. EXPERIENCIA (máximo 35 puntos):

- Experiencia en la promoción, gestión y/o justificación de proyectos europeos de I+D+i (1 punto por cada mes de experiencia)
- Experiencia demostrable en la promoción, gestión y/o justificación de proyectos europeos (0,35 puntos por cada mes adicional a la experiencia mínima exigida).
- Experiencia en gestión de proyectos u otras iniciativas en el campo biomédico (0,35 puntos para cada mes de experiencia).

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/07/2024 15:19:22	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32D93QXCQ6Z3WV5XWAB5FFXQEY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. Formación relacionada y conocimiento de los instrumentos de financiación científica europeos e internacionales en el ámbito de la salud (formación, seminarios, cursos, similar). Acreditable mediante certificado emitido por órgano competente (1 punto por cada 10 horas de formación hasta un **máximo de 20 puntos**).
3. Conocimiento demostrable de portales y herramientas de gestión de Proyectos Europeos y Fund@net para la gestión, seguimiento y justificación de ayudas competitivas (**hasta máximo 10 puntos**)
4. Nivel de inglés: Se asignará **5 puntos al nivel B2, 7,5 puntos C1 y 10 puntos a C2**.
5. Entrevista personal: En la entrevista se harán preguntas técnicas. Se valorarán las habilidades comunicativas, la proactividad de la persona, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Directora científica de ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del Área de Gestión de Proyectos y Metodología.

En Granada, a la fecha de la firma digital.

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/07/2024 15:19:22	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32D93QXCQGZ3WWV5XWAB5FFXQEQY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	